

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

NOMBRE: JOSE VICTOR PEREZ PINZON

ENTIDAD: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CARGO: DIRECTOR (e) OFICINA DE PLANEAMIENTO OCI

FECHA DE PRESENTACIÓN: 09 ENERO 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Órgano de Control Institucional

09 ENE. 2018

SECRETARIA
RECIBIDO

Hora: 11:05 Por:

- Detalle de empresas,sociedades u otras entidades en las que se posea alguna clase de participación patrimonial o similar.

RAZON SOCIAL	R.U.C	NATURALEZA DE LOS DERECHOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PERIODO
NO APLICABLE				

- Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos y similares, remunerada o no, durante los últimos cinco años.

INSTITUCIÓN, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO	PERIODO
NO APLICABLE		

- Empleos, asesorías consultorías y similares, en los sectores público y privado, remunerados o no, en los últimos cinco años.

INSTITUCIÓN, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO O POSICIÓN	PERIODO
NO APLICABLE		

- Participación en organizaciones privadas (partidos políticos, asociaciones, gremios, y organismos no gubernamentales) de los últimos cinco años.

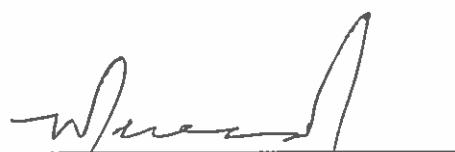
ORGANIZACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	PERIODO
NO APLICABLE		

5. Relación de las personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge, conviviente, hijos, hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales.

NOMBRE	DNI	PARENTESCO	ACTIVIDADES U OCUPACIONES ACTUALES
HORTENCIA FLOR DE MARIA SALAZAR OHAMA	07341672	ESPOSA	SU CASA

6. Otra información relevante que considere necesario declarar:

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.



JOSE VICTOR PEREZ PINZON
D.N.I. N° 07362709

Nota: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad procederá conforme a lo señalado en el numeral 33.3 del artículo 33º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.